



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARÍA

TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 007

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS EN TRASLADO DE EXCEPCIONES CONFORME LO ORDENA EL PARÁGRAFO 2° NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	EXCEPCIONANTE
1.	700013333008- 2014-00104-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	GERMAN CIFUENTES CALDERÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD "DAS" EN SUPRESIÓN	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FIDUPREVISORA S.A.
2.	700013333008- 2015-00106-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	ROGER DAVID PÉREZ MENDOZA	DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
3.	700013333008- 2015-00126-00	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE SINCE (SUCRE)	NÉSTOR JOSÉ LARA BARRIOS	NÉSTOR JOSÉ LARA BARRIOS
4.	700013333008- 2015-00145-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARLENIS SALAS DE BALCEIRO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, DEPARTAMENTO DES SUCRE, MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - ARMADA NACIONAL, POLICÍA NACIONAL, UNIDAD DE VICTIMAS, MINISTERIO DEL INTERIOR
5.	700013333008- 2015-00198-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	GERMAN URZOLA ROMERO	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO (SUCRE)	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO (SUCRE)
6.	700013333008- 2015-00200-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	OBERT ZURITA SOTO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL
7.	700013333008- 2015-00236-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	EDITH BERTHEL DE DOMINGUEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG, MUNICIPIO DE SINCELEJO - SEC. EDU. MPAL	MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG
8.	700013333008- 2015-00239-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	JORGE MONTES GENEY	MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)	MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

Se fijó AVISO hoy **08 de AGOSTO de 2016** a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 110 del C. G. P. Empieza a correr el término de traslado el día **08 de AGOSTO de 2016** a las 8:00 a.m. Vence el anterior término el día **10 de AGOSTO de 2016** a las 6:00 p.m.

LUIS CARLOS CRUZ CONTRERAS

Secretario